



SEVILLA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
RINCON ARROYO JUAN	****5110*	1193545	

IMPORTES POR ANUALIDAD

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	4.752,50 €	4.752,50 €	4.752,50 €	4.182,20 €	3.992,10 €	3.992,10 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/colmena)	19,01 €	19,01 €	19,01 €	19,01 €	19,01 €	19,01 €

RESUMEN DE UNIDADES

Cód	GRUPO DE PAGO	Colmenas Sigan	Colmenas Comprometidas	Colmenas Ajustadas Compromiso (1)	Colmenas Campo	% Sobredeclar.	Colmenas Propuestas	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Propuesto	Importe tras sobredec.
36	APICULTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	210,00	210,00	210,00		0,00	210,00	3.992,10	3.992,10	3.992,10	3.992,10

EXPLOTACION PROPUESTA

EXPLOTACION

ES410350000062

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Propuesto a pagar	3.513,05	2.634,79	377,65	500,61

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

Importe Calculado	Importe prereduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	PROPUESTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
3.992,10	3.992,10	12,00	0,00	0,00	0,00	3.513,05	2.634,79	377,65	500,61
TOTAL						3.513,05	2.634,79	377,65	500,61

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

Tipo	Compromiso	Colmenas Calculadas	Colmenas Incumpli.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B3	Mantener colmenares no superiores a 80 colmenas con al menos una distancia de 1 kilómetro con otros colmenares del mismo apicultor.	210,00	67,20	0,06	1,00	1,00	2,00	3.992,10 €	0,12	479,05 €	SI
Tipo	Elemento	Colmenas Calculadas	Colmenas Incumpli.	Factor Alcance (2)							
P	Se respeta la distancia de 1 kilómetro entre colmenares del mismo apicultor.	210,00	67,20	0,06							

INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

80016	Distancia entre colmenares admisibles inferior a 1 kilómetro, según Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015. Foto:1 Coordenada X:288828,3 Coordenada Y:4090263,1 Foto:1 Coordenada X:289210,36 Coordenada Y:4089573 Foto:2 Coordenada X:288828,3 Coordenada Y:4090263,1 Foto:2 Coordenada X:289210,36 Coordenada Y:4089537 Foto:3 Coordenada X:288828,3 Coordenada Y:4090263,1 Foto:3 Coordenada X:289210,36 Coordenada Y:4089537 Foto:4 Coordenada X:288828,3 Coordenada Y:4090263,1 Foto:4 Coordenada X:289210,36 Coordenada Y:4089573
-------	--

Sevilla, a 23 de marzo de 2021
Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento



Fdo.: Manuel Aguilar Reyes



Operación 10.1.1: Apicultura para la conservación de la biodiversidad

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Informativo
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica penalización
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
75025	Sólo se autoriza el pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud	Retiene Expediente Submedida
80004	Explotación declarada no inscrita en SIGGAN a nombre del titular del expediente a fecha 1 de enero de 2016, según Art 6 de la Orden de 26 de mayo de 2015.	Exclusión expediente operación
80006	Número de colmenas registradas en SSIGAN menor a 150, según Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015.	Exclusión Expediente Operación
80011	Menos del 20% de las colmenas se encuentran en zonas de acogida, según Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015.	Reducción por admisibilidad
80012	Colmenas asentadas en zonas fuera de las zonas de acogida durante más de 6 meses, según Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015.	Reducción por admisibilidad
80013	Dispone de menos de 2 lecturas en plazo de las 4 a identificar, según Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015.	Reducción por admisibilidad
80014	Dispone de menos de 2 a 3 lecturas en plazo de las 4 a identificar, según Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015.	Reducción por admisibilidad
80015	Colmenar con más de 80 colmenas, según Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015.	Reducción por admisibilidad
80016	Distancia entre colmenares admisibles inferior a 1 kilómetro, según Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015.	Reducción por admisibilidad
80018	Número de colmenas resueltas menor a 150, según Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015.	Exclusión Expediente Operación
80019	Expediente que no renueva el 80% del total de unidades comprometidas. (art.10.1. de la Orden 26 mayo 2015)	Exclusión Expediente Operación
80020	Número de colmenas determinadas en control sobre el terreno del Plan Apícola Nacional inferior al número de colmenas comprometidas.	Efecto en el pago
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86003	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87001	Expediente que tiene un segundo año de pago cero	Exclusión expediente operación

Sevilla, a 23 de marzo de 2021

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

Fdo.: Manuel Aguilar Reyes

